

NIT: 890.105.526-3

### CERTIFICO QUE

De acuerdo con el **acta No. 75 del 22 de septiembre de 2016**, de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Promigas S.A. E.S.P., se decretó el pago de dividendos en efectivo por un total de \$211.00 por acción, así: un dividendo ordinario de \$96.00 por acción, distribuido en 6 cuotas mensuales de \$16.00 por acción cada una, sobre 1.134.848.043 acciones, pagaderas el día 21 de cada uno de los meses de octubre de 2016 a marzo de 2017 y dos dividendos extraordinarios, el primero de \$46.00 por acción sobre 1.134.848.043 acciones, pagadero el 21 de octubre de 2016 y el segundo de \$69.00 por acción sobre 1.134.848.043 acciones, pagadero el 21 de marzo de 2017.

Según **acta No. 73 del 22 de marzo de 2016**, de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Promigas S.A. E.S.P., se decretó el pago de dividendos en efectivo por un total de \$137.00 por acción, así: un dividendo ordinario de \$90.00, distribuido en 6 cuotas mensuales de \$15.00 por acción cada una, sobre 1.134.848.043 acciones, pagaderas el día 21 de cada uno de los meses de abril a septiembre de 2016 y un dividendo extraordinario de \$47.00 por acción sobre 1.134.848.043 acciones, pagadero el 21 de abril de 2016.

De acuerdo con el **acta No. 72 del 22 de septiembre de 2015**, de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Promigas S.A. E.S.P., se decretó el pago de dividendos en efectivo por un total de \$170.00, así: un dividendo ordinario de \$90.00, distribuido en 6 cuotas mensuales de \$15.00 por acción cada una, sobre 1.134.848.043 acciones, pagaderas el día 21 de cada uno de los meses de octubre de 2015 a marzo de 2016, y un dividendo extraordinario de \$80.00 por acción sobre 1.134.848.043 acciones, pagadero el 21 de octubre de 2015.

Como consta en **acta No. 71 del 24 de marzo de 2015**, de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Promigas S.A. E.S.P., se decretó el pago de dividendos en efectivo por un total de \$143.00, así: un dividendo ordinario de \$84.00, distribuido en 6 cuotas mensuales de \$14.00 por acción cada una, sobre 1.134.848.043 acciones, pagaderas el día 21 de cada uno de los meses de abril a septiembre de 2015 y un dividendo extraordinario de \$59.00 por acción sobre 1.134.848.043 acciones, pagadero el 21 de abril de 2015.

De acuerdo con los cálculos consagrados en el artículo 49 del Estatuto Tributario, que se realizaron con base en las cifras auditadas al corte de los períodos respectivos, se determinó que los dividendos anteriormente mencionados no constituyen renta ni ganancia ocasional. La fórmula contemplada en el artículo 49 indica, que cuando los dividendos distribuidos por la sociedad ya hayan cancelado impuestos en cabeza de la misma, éstos son transferidos como ingresos no constitutivos de renta para el accionista.

La presente certificación se expide en Barranquilla, a los ocho (08) días del mes de noviembre de 2016.

Atentamente,



Eduardo Rosado Fernández de Castro  
Vicepresidente de Asuntos Corporativos